

Bogotá D.C. 25 de Febrero de 2019
SDM-SC- 39224/2019

Señor(a):
GLORIA STELLA BOGOYA FORERO
SIN DIRECCIÓN 

REF: SDM 46553/2019

Señora Gloria:

En atención a su petición allegada a esta Subdirección mediante oficio E-2019-002479 de fecha 08/02/2019, por parte del SIMIT, entregada en reparto el 22/02/2019, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito orden de comparendo No. **1100100000013345063 de fecha 02/01/2017**, que relaciona en su escrito, esta ha sido cancelada.

com_numero	...	DOCUMENTO	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000000013345063	1	1076655533	JHONATAN	PAEZ	02/01/2017	WHP742	CANCELADO

Lo anterior puede ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Contratista SDM